

Ordinaria Núm. 407

21 de Julio de 2021

Alfonso Hernández Barrón
Silvia Aguayo Castillo
Fharide Acosta Malacón
María del Socorro Piña Montiel
Víctor Hugo López Martínez
Antonio Vázquez Romero
Zab Diel Rivera Camacho
Guadalupe del Carmen Flores Ibarra
María Luisa Jiménez Ruíz
Mónica María Ortiz Gómez
Alfonso Tadeo Cacho
Jahaziel Antonio Díaz Maciel
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: Buenas tardes consejeras y consejeros damos el inicio formal y legal a la sesión ordinaria 407 hoy 21 de julio del 2021

Lista y declaración de quórum

Néstor: doy cuenta consejero presidente para efectos de declarar quórum que nos acompañan de manera presencial las consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Fharide Acosta Malacón, María del Socorro Piña Montiel, Víctor Hugo López Martínez y de manera virtual el consejero propietario Antonio Vázquez Romero de igual manera nos acompañan de manera presencial la consejera suplente Guadalupe del Carmen Flores Ibarra así como ya presencial el Consejero Alfonso Tadeo Cacho la consejera Mónica María Ortiz Gómez la consejera María Luisa Jiménez

y en estos momentos son quienes se encuentran presentes de manera presencial y virtual así como la doctora Rosalina Mariscal Flores y el maestro Raúl Bermúdez Camarena, es cuanto presidente

Presidente: Declaramos el quorum necesario para proceder al desahogo de la presente sesión, prosigamos entonces con el desahogo del orden del día.

Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Néstor: Gracias muchas gracias consejero, damos entonces continuidad con este orden del día, les informo que el punto 2 del orden del día es la aprobación de la propuesta del orden del día la cual le estaré dando lectura, el punto 3 aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 406 que celebramos en el mes pasado, el punto 4 comentarios al informe de actividades de secretaria ejecutiva, el 5 comentarios al informe mensual de quejas y el estado procesal de las mismas el 6 informe por parte del presidente de temas de trascendencia, el 7 seguimiento a asuntos pendientes el 8 propuesta de temas a tratar, 9 anuncios y descansos, 10 tema para conocimiento del consejo y finalmente el punto 11 cierre de sesión informo consejero presidente, consejeras y consejeros que en esta sesión harán uso del derecho al voto la consejera Guadalupe del Carmen Flores Ibarra ante la ausencia de su consejera propietaria Esperanza Loera Ochoa, igual manera atendiendo el orden de suplencias harán uso del derecho al voto el consejero Alfonso Tadeo Cacho y de igual manera la consejera María Luisa Jiménez Ruiz que nos acompaña de manera virtual continuamos entonces y pongo a consideración de ustedes la votación y en su caso aprobación del orden día que se le dio lectura por favor levantamos la mano, muy bien muchas gracias se tiene aprobada por unanimidad

Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 406

Néstor: continuamos con el punto 3 que es la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 406 que se les envió en la carpeta electrónica pongo a su consideración de ustedes la votación y en su caso aprobación, por favor con la mano que me puedan indicar, bien se aprueba por unanimidad acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 406

Comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva

Néstor: continuamos con el punto 4 que es comentarios al informe de secretaria ejecutiva que también se les hizo llegar de manera electrónica, les pregunto si tienen algún comentario o alguna participación o si gustan lo tenemos por separado para continuar con el desahogo de la agenda, levantamos la mano por favor bien lo tenemos visto por unanimidad informo consejero presidente que en estos momentos a las 17:27 horas se incorpora a la sesión ordinaria el consejero suplente Zabdiel Rivera Camacho con derecho a voz bienvenido consejero

Zab-Diel: Gracias

Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Néstor: continuamos entonces con el punto 5 que es el informe correspondiente al estado mensual de quejas les informo consejeras y consejeros que el Dr. Alfonso Barón me ha solicitado de uso de dicho documento por lo que si me

permiten procedo a hacerlo en los siguientes términos, bien en cuanto al mes de junio del 2021 del 01 al 30 de dicho mes se recibieron en total 413 expedientes de ellos se archivaron 473 bajo las siguientes modalidades 71 por acumulación, 139 por archivo definitivo, 82 por conciliación, 22 por desistimiento, 23 por improcedencia, 10 por incompetencia, 3 por falta de interés, 22 archivos provisionales, 3 enviados a la CNDH, uno enviada a otra comisión estatal de derechos humanos, 40 por falta de ratificación, 6 por no tratarse de violaciones a los derechos humanos y se emitió una recomendación, en ese mismo lapso del mes de junio se atendieron a 629 personas de estas 248 fueron vía telefónica, 148 por escrito y 233 comparecencia de igual manera en ese periodo se llevó a cabo 4 visitas a cárceles municipales, 3 visitas a comunidades indígenas, 2 visitas diversas, 84 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 1221 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías, un dictamen médico que se emitió, se practicaron 23 investigaciones de campo, en cuanto a lo que corresponde en atención a víctimas se realizaron 342 asesorías jurídicas dentro del nuevo sistema de justicia penal, 533 orientaciones jurídicas, y 443 atenciones en quejas, 105 atenciones a personas ajenas a trámites de quejas, 6 giras de trabajo, 13 reuniones de trabajo con autoridades, 81 reuniones de trabajo internas, se impartieron 14 cursos y se asistió a 19 cursos o conferencias se concedieron 5 entrevistas a medios de comunicación, es cuanto al informe que se le rinde a este consejo ciudadano, alguna participación o comentario o les parece a bien ya dar por concluida por cerrado este tema, si consejera Socorro adelante.

Socorro: bueno yo si quisiera hacer un comentario *****Presidente dado que las gracias es en relación con el tema de quejas como es un término genérico el decir quejas estamos haciendo nosotros como asociaciones civiles una

investigación y de hecho estamos en un proyecto con la secretaria general de gobierno sobre la discriminación hacia grupos prioritarios pero nos encontramos con la situación de que en la CEDH igual que en la Nacional se tipifica como quejas por discriminación algunas en un catálogo que existe a nivel nacional y que seguramente no sé cuántos años tenga que no se ha revisado ni actualizado y de alguna manera eso no da pues un concepto de acuerdo a lo que está marcando la ley para evitar la discriminación o sea para prevenir y evitar discriminación que es en base a lo que lo toma CRONAPET entonces si nos vamos a la información que nos da la Comisión de derechos humanos hay un gran número de quejas por discriminación pero no sabemos en sí que tanto están tipificadas porque finalmente la discriminación de acuerdo a la ley tanto la nacional como la local es un delito y tendría que estarlo atendiendo la fiscalía más sin embargo por esa situación de que en ambas instancias Conapret y aquí existe también el Croepet pero no ha trabajado en este tema pero sin embargo a nivel nacional pedimos información por transparencia y por un lado nos dice la comisión estatal de derechos humanos una cantidad bastante grande de quejas por discriminación y por el otro tenemos a CONAPRET por ejemplo diciendo que solo existen pues es un número muy bajo, nos interesa discapacidad psicosocial, 6 quejas por en Jalisco, que están tipificadas como delito y lo otro habla alrededor de no sé 40 quejas algo así por discriminación pero si como ciudadanos a nosotros si nos movió mucho el saber que dentro de ambas instancias existe el término queja y por discriminación pero sin embargo el significado que se le da a esta queja dentro de cada instancia es diferente y eso sí creo que podría ser un motivo para que dentro de la federación nacional de ombudsman se pudiera revisar este punto porque si está creando confusión y quisiéramos nosotros llevar a cabo investigación y también trabajo pero partir de una realidad jurídica

Presidente: Si me permiten compartir con ustedes que la preocupación de nuestra compañera Socorro es muy correcta y es algo que nosotros hemos venido advirtiendo en lo particular la Comisión de Jalisco y ya hemos hecho el planteamiento ante la federación de organismos públicos de derechos humanos porque además creemos que debe actualizarse el catálogo de conceptos de violación eso lo planteamos desde hace ya 4 años hay sido una agenda que en particular hemos impulsado nosotros desde Jalisco tomando nota desde las primeras reuniones que tuvimos con organizaciones civiles que trabajan la agenda de personas con discapacidad que en varias reuniones nos externaban comentarios en el sentido de lo que comenta ahora nuestra compañera Socorro a partir de ahí se empezó un proceso de incidencia en varias asambleas hasta que finalmente se logró que el INEGI instalara un comité específico en el tema de derechos humanos y se está ya trabajando en un nuevo catálogo de conceptos de violación este comité está presidido por la presidenta de la CNDH se instaló a principios del 2020 presentó un plan de trabajo y se han desahogado al menos otras dos reuniones en este comité está integrado Jalisco como representante de la federación mexicana de organismos públicos de derechos humanos y hemos estado de forma muy puntual haciendo propuestas yo le pediría en este momento a la directora de planeación a la doctora Estefany que les comparta el plan de trabajo que se aprobó porque creo que eso puede ayudar ahí a los propios organismos civiles, organizaciones civiles para que también le den seguimiento a lo que se viene haciendo ya desde el INEGI, porque es del INEGI porque del INEGI que es un organismo también autónomo se genera información para la toma de decisiones y está todo muy sistematizado ellos año con año presentan cifras de las defensorías públicas de los derechos humanos y fue justamente que buscamos que esta

incidencia permita tener fotografías más homogéneas de lo que están haciendo todas las defensorías del país y por otra parte visibilicen más están intercesionalidades que afectan a los grupos que requieren atención prioritaria con la mayor precisión el enfoque diferenciado, entonces sí que bueno que lo toca Socorro porque pues me da la oportunidad de compartirles que seguimos en este proceso no ha sido como otros procesos debido a la continuidad que uno quisiera pero no han dejado de estarse realizando las sesiones que se establecieron cuando menos dos o hasta tres por año tenemos las minutas también y por ejemplo en el caso de Hidalgo les están convocando a una reunión ahora con esta inquietud les estaré informando lo que ocurre ahí se va a presentar un nuevo catálogo que ellos están proponiendo para documentar casos de violación de derechos humanos en este momento la comisión estatal de derechos humanos de Jalisco sigue el encuadre que hace la propia CNDH para documentar casos, partiendo de que cualquier situación que pueda merecer un recurso de impugnación a nuestras resoluciones los revisa la CNDH entonces manteniendo este mismo congruencia de criterios de violación lo hemos mantenido así por eso es que en ambos casos es coincidente pero nosotros creemos que se tiene que ampliar el catalogo y que tiene que ser más específico en esa ruta estamos, digo si se está trabajando Socorro y vamos ahora a compartir la información para que ustedes la tengan y eso seguramente puede ayudarles también en el proceso de incidencia que están trabajando con mucho gusto pero si ha sido un proceso y lo impulsamos nosotros ahí están las minutas estos son de los logros que se han podido hacer a nivel nacional que se instaló me parece que es el proceso de gobernanza más relevante a nivel nacional que hemos impulsado nosotros la comisión de Jalisco el otro es el tema de ciencias forenses que ya les platicaré

Socorro: Gracias

Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Néstor: Ok muchas gracias continuamos con el desahogo de nuestra agenda y pasamos al punto 6 del orden del día en este tenemos como saben dos grandes rubros que es la información financiera de la institución y el informe de avances de gestión que desahoga el doctor Alfonso Hernández Barrón iniciamos con el primero de ellos que es la información financiera y en la que en esta ocasión particularmente estaremos platicando la propuesta del proyecto de petición de presupuesto para el año 2022 que se les remitió previo a esta sesión dejo el tema abierto para el doctor Alfonso por favor.

Presidente: Gracias antes de proceder a desahogar cada uno de los comentarios relacionados con este punto quiero destacar la presencia de la doctora Rosalinda Mariscal Flores quien asume la titularidad de la primera visitaduría general en estos momentos está en el proceso de entrega y recepción del cargo que ella venía desempeñando como funcionaria en una dependencia de la Universidad de Guadalajara y también presentar a ustedes al maestro Raúl Bermúdez Camarena quien asume el cargo de director de Austeridad y Rendición de cuentas es una área que está adscrita en la misma muy vinculada con la dirección de administración y que son perfiles con una amplia trayectoria en los temas que van a atender la doctora Rosalinda Mariscal Flores es doctora en ciencias tiene una larga trayectoria en los temas educativos más de 30 años como docente y directiva también llevando a instituciones educativas a los más altos niveles de excelencia, ha sido directora de la preparatoria 16, de la preparatoria 4, trabajó en los hospitales civiles durante más de 20 años,

recordemos que la primera visitaduría los temas que ven ahí son salud y educación fue directora jurídica de los hospitales civiles, ha sido consejera del consejo estatal contra la discriminación ha recibido múltiples reconocimientos entre ellos el Fray Antonio Alcalde, bueno quizá ella nos pueda comentar un poco más, será la primera mujer que asume la primera visitaduría general en la historia de nuestra institución es un alto perfil que le abonara sin duda mucho a los procesos de nuestra institución, viene una nueva etapa, la etapa de cierre de esta institución y nos estamos reforzando y yo agradezco Doctora Rosalinda le doy la bienvenida estamos con mis compañeros y compañeras integrantes del consejo ciudadano que son personas nombradas por el congreso del estado que nos reunimos una vez al mes y bueno que todos tienen una amplia trayectoria en diferentes agendas de derechos humanos y que en estas sesiones por ley nos acompaña siempre la primera visitadora general le doy la bienvenida no sé si nos permitan que haga la presentación y puedan interactuar con ella y luego posiblemente con el maestro Raúl Bermúdez

Doctora Rosalinda: muchas gracias presidente bueno para mí es un honor un privilegio estar esta tarde con ustedes en este órgano ciudadano y de verdad es difícil hablar siempre de uno mismo, más bien soy una mujer de acciones y una mujer que empata siempre en equipo, me gusta trabajar siempre acompañada de todos los status que componen un organismo de la talla de la CEDH en este trayecto en esta travesía que hoy nos presenta el destino y la invitación del presidente es por demás decirles que me siento sumamente honrada pero más que ello me siento con una alta responsabilidad porque sé que la confianza de hombres y mujeres en el estado confían en una servidora en especial el señor presidente que encabeza los destinos de este órgano ciudadano, hoy por hoy más que platicarles de mi curriculum

me gustaría que sintieran que llega una mujer empatada a todas las funciones y las enmiendas que tiene este órgano ciudadano de todo corazón y con toda la actitud y con toda la prestanza de un ser humano de como mujer que soy y de apoyar a las víctimas porque afuera nos están necesitando nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas en esta etapa tan difícil que nos toca vivir en el que las desapariciones son a la orden del día en que los feminicidios aparecen de veras desgarrándonos el corazón y que quisiéramos que esa voluntad de ser seres humanos desde pequeños viviéramos en un ambiente de paz y armonía y que esto fuera el principio de los ciudadanos de Jalisco y así fueran los ciudadanos del mundo, el que un niño en lugar de limpiar vidrios estuviera en su casa, en la escuela con todo el cariño de sus padres el que las personas de la tercera edad estuvieran protegidos por todos nosotros protegidos en sus pensiones en no lanzarlos al banco a digitalizar una máquina que no saben hacerlo porque no fue su etapa y que ahí aparece este órgano ciudadano hay tantas cosas que podemos hacer y que debemos hacer y que dependen de este órgano ciudadano que de verdad nuestro enfoque se abre a 180 grados para poder actuar y ustedes como consejeros ciudadanos creo que son elementos básicos para apoyar este órgano ciudadano para sacar adelante todas las tareas que tenemos a partir de que yo tome ya las riendas de manera oficial sientan que llega una persona que se suma a todos los trabajos voy a aprender de ustedes siempre de la manera más humilde y que estoy presta a todos los escuchas para hacer más grande este órgano ciudadano y que no voy a tener malto honorarios ni en tiempos y esfuerzos me sumo de todo corazón y presidente, consejeros ciudadanos me siento realmente muy honrada y con esta oportunidad que ustedes me brindan quiero que sientan que cuentan con un soldado más en pro de los derechos humanos, aunado siempre en protección de las víctimas

Presidente: Gracias doctora una pequeña reflexión la primera visitaduría general en los esquemas que ha venido funcionando históricamente atiende diversas funciones que por cierto es necesario revisar y replantear en una muy necesaria reforma a la ley de la CEDH porque este modelo tiene que transformarse para estar ya a la altura de las nuevas circunstancias históricamente la primera visitaduría asume también muchos procesos administrativos de tal manera que el perfil de quien llega a asumir esta importante visitaduría además de la expertez en los temas a los que se orienta lo vocación de esta área que son como ya señalé educación y salud que hay que tener cuando menos el conocimiento general de estas dos importantes agendas también implica la representación institucional el manejo gerencial o la gestión administrativa la verdad es que fue una búsqueda muy acuciosa para encontrar el perfil que pudiera cumplir con todas estas funciones y yo les puedo decir y el voto de confianza que le doy a la doctora Rosalinda porque además llega ella si me permiten la analogía a un tren que va caminando es decir no podemos parar los procesos todos los días estamos ya atendiendo expedientes y tenemos que meternos a las entrañas de los mismos y en ese sentido pues la doctora llega con estas habilidades yo le agradezco la disposición ella estaba en un encargo muy importante en una de las escuelas más históricas de la universidad de Guadalajara y generosamente acepta este reto que implica el cierre de esta gestión que me toca a mí encabezar por otra parte el maestro Raúl Bermúdez Camarena es conocido ya de nuestra institución él fue consejero ciudadano de la Comisión pues conoce los procesos también de esta defensoría del pueblo pero además el viene a determinar una encomienda donde entregó los mejores resultados como titular del órgano interno de control del congreso del estado miren dentro de las múltiples buenas cuentas que entrega el

maestro Raúl esta la auditoria de recursos federales que se hizo al congreso del estado sin ninguna observación esto habla del alto perfil técnico y del conocimiento que tiene de un sistema que es relativamente nuevo en nuestro estado que es el sistema estatal anticorrupción y además es experto en los temas de derechos humanos una sólida formación como jurista y con el reforzamos el área de administración que nos va a permitir todavía fortalecer más la transparencia la rendición de cuentas el programa de austeridad y nos va a apoyar gerencialmente a conducir varios procesos como la conexión del servicio profesional de carrera con criterios técnicos con criterios profesionales estoy también convencido de que con el maestro Raúl estamos ganando un gran aliado y que también generosamente ha aceptado acompañarnos en esta etapa de cierre de esta administración que ustedes recuerdan termina el 01 de agosto del 2022 del siguiente año lo cierto es que mucho del trabajo que venimos realizando quienes estamos en el espacio directivo actualmente es tan bien muy agobiante se ha incrementado por la pandemia ya lo hemos reflexionado en otras ocasiones y estoy seguro que con la presencia del doctor del maestro Raúl tendremos oportunidad de desahogar muchos procesos incluso de la dinámica del propio consejo yo les quiero pedir ahora que el haga uso de la palabra el que podamos apoyarnos en ella y en el que vienen integrándose con una visión fresca para tratar de imprimir un nuevo dinamismo a los trabajos del consejo ciudadano a partir de mayor cercanía de mayor análisis y revisión de los procesos y de seguimiento en colaboración y bajo la coordinación desde luego para este proceso específico de nuestro compañero Néstor pero sí que podamos yo tengo que reconocer que nos hace falta que yo me hace falta poder estar en más dialogo con varios de nuestros compañeros y compañeras del consejo y yo espero que con el refuerzo que hoy tenemos y ya en esta nueva dinámica que estamos reencontrando en la presencialidad

podamos todavía tener mejorar la comunicación en los procesos del trabajo del consejo Raúl si gustas si quieres por favor compartírnos unas pequeñas palabras

Raúl: Buenas tardes a todos agradezco señores consejeros el que me permitan hacer uso de la voz en este momento para mí es un gusto y un honor regresar a casa encontrar caras conocidas y dar la lucha por los derechos humanos como lo dimos en algún momento juntos para mi es muy grato hoy me incorporo y recibo esta invitación del presidente y con mucho gusto y con la confianza de que voy a poder construir y que vamos a poder construir en conjunto mecanismos de control interno y fiscalización que es la parte importante y fundamental de una institución pública no solo es cumplir con la obligación de brindar derechos humanos y salvaguardar estos derechos como defensoría si no también entregar y rendir cuentas a los ciudadanos desde el ámbito administrativo, el innovar en los procesos administrativos el generar mecanismos de control de fiscalización y así poder dar cuentas a los ciudadanos que es la parte que también les interesa porque se necesita eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos y esa parte la vamos a construir es una etapa interesante haciendo frente a este nuevo paradigma que es el paradigma que nace a partir del nuevo sistema nacional y estatal anticorrupción y la modificación de un marco normativo también en contabilidad gubernamental que tenemos que migrar a esa parte de la rendición de cuentas y que estoy convencido que en equipo vamos a poder implementar mecanismo de control y mecanismos con los cuales hagamos llegar información fundamental a los ciudadanos y poder también rendir cuentas en ese sentido no solo en la defensoría que es parte esencial lo sé de una institución pero por el aprecio que le tengo a esta institución es válido que entreguemos y es obligado que entreguemos las mejores cuentas en los dos ámbitos en el administrativo y

en la parte fundamental que es la esencia que es la Comisión de los Derechos Humanos la defensa de los ciudadanos, gracias por el espacio.

Presidente: al contrario estimado maestro muchas gracias a reserva de que alguien quiera externar algún comentario alguna opinión.

Silvia: Gracias Paty pues en primer lugar me da mucho gusto que integres Rosalinda ya me habían platicado de ti pero no con tanta semejanza que tienes hacia toda la susceptibilidad de lo que está pasando en todas las áreas y las etapas que no trae estos años pero lo más importante aquí es la entrega incondicional a los derechos humanos que se respeten que se difundan y sobre todo que se apoyen nosotros como consejeros hemos hecho eso y más en el aspecto de más difusión de más conocimiento bueno una servidora que anda en muchos lugares del estado de Jalisco no nomas me cuentan si no lo veo y la gente que se acerca sobre todo niños, madres de familia muy necesitados entonces si tienes esa susceptibilidad te felicito porque la mujer en la primera visitaduría era muy importante era muy necesaria no por feminista, no soy feminista radical no soy femenina eso dicen por que el ser mujer hay muchos topes que nos ponen no? pero cuando demostramos que podemos y que debemos hacer lo que nos corresponde eso magnifica muchísimo al área femenina muchas gracias por estar aquí yo tengo 10 años como consejera hemos pasado por muchas cosas el consejo con nuestro presidente, y hemos apoyado con lo que esté en nuestras manos no nomas críticas porque eso lo hace todo el mundo hay que trabajar y trabajaremos muchas gracias ahora quiero decirle algo a Raúl que aunque me desconoció ya ves lo que pasa es que cambie de look dicen que soy la decana pero más bien soy parte del inventario de aquí pero este Raúl que te puedo decir bienvenido

nuevamente tú te quedas yo me voy se me hace que es plan con maña pero bueno aquí eres bienvenido como siempre por eso le decía a Rosalinda hola y adiós porque es mi última sesión desgraciadamente me voy muy triste por que trabaje muy a gusto aquí y creo que hicimos muy buenos amigos aquí bueno eso ya no tiene nada que ver si no la satisfacción de poder haber servido de alguna manera como ciudadana como consejera y como mujer y pues que te puedo decir como amigo, muchas gracias Raúl porque volviste ya sabes que te queremos mucho cuando te fuiste al congreso se llevaron una gran persona y todo mundo lo comentamos y vuelves mejor todavía más conocimiento y más entrega muchas gracias.

Presidente: gracias Silvia

Tadeo: Creo que ya lo comentaba Silvia sin duda alguna la sensibilidad humana yo creo que es la que nos mueve a estar precisamente en este lado si? en el lado de buscar cambiar las cosas el buscar tratar de que Jalisco tenga otro rostro que Jalisco tenga un rostro humano, un rostro en donde no solamente nos mueva los sentimientos sino que también nos mueva el amor a la patria el amor a Dios el amor a ver que el otro precisamente también puede y también nos mueve a ver en el ese prójimo ese amor a la persona que muchas veces nos tiene que mover a ser mejores y en ese sentido doctora Rosalinda maestro Raúl yo creo que tomó una muy buena decisión nuestro presidente el haberlos invitado yo tome la maestría en derecho constitucional y amparo hace algunos años me toco que me diera como profesora catedra ahi en la facultad de derecho de estudios jurídicos gratos enseñanzas tengo de usted doctora precisamente por ese valor ese plus que tiene como persona como ser humano ahora verla acá de este lado en compañía de grandes personas yo creo que eso nos tiene aun que motivar aún más, el buscar que el niño que

está en el cruce pidiendo limosna, o el ver que la mamá que anda junto con su nieta buscando a su hija que está desaparecida o ver esa persona que está purgando por una pena que a lo mejor es injusta porque se le torturó si? es un gran desafío un gran desafío que considero podemos hacerlo todos juntos poniendo cada quien su granito de arena en hora buena maestro doctora.

Zab Diel: Me sumo a las felicitaciones gracias por incorporarse es ponerse la camisa maestro el gusto de volverlo a ver ya compartimos aquí algunos tiempos como consejero es ponerse la camisa es sumarse gracias por estar aquí con ustedes y en hora buena

Néstor: si consejera Socorro

Socorro: Pues solamente decirte bienvenida Rosalinda Mariscal que bueno que te sumas aquí al trabajo de la Comisión en el tema que a mí me ha tocado trabajar desde hace más de 20 años que es el de grupos prioritarios, la mayoría especialmente personas con discapacidad es la visitaduría que actualmente está llevando ese tema entonces si hemos tenido un trabajo constante y pues con mucha fortaleza por parte de la primera visitaduría siempre ha habido esa respuesta entonces creo que vamos a continuar en ese equipo que hemos hecho desde la sociedad civil con la primera visitaduría y pues en general que bueno que estés ahora presidiendo esta visitaduría esperamos todos que este año transcurra de la mejor manera para dejar más semillas de las que ya hay sembradas en esta comisión y que vayan floreciendo porque nos hace mucha falta como sociedad seguir sembrando y pues bienvenida y también Raúl pues me da mucho gusto verte a encontrar por acá yo te hice varias visitas en el congreso también con el mismo tema de personas con discapacidad y que bueno que ahora te estés

integrando dentro de la comisión ya pues en el plan de trabajo de este ya no como consejero que bueno y por lo menos como consejera yo si te ofrezco sumarme de una manera y yo creo que todos mis compañeros dado que el consejo es ese órgano encargado de normar internamente pues el ser y que hacer de la comisión y que veas en nosotros aliados para el trabajo que vas a realizar porque es un trabajo yo creo que muy delicado o sea el hablar de transparencias de rendición de cuentas de todo lo que tú vas a llevar control interno fiscalización no se para mí son palabras que implican un peso específico de quien está al frente de este trabajo y creo que el consejo estamos en general en la mejor disposición de sumarnos para apoyar este trabajo tuyo bienvenido

Presidente: bien pues creo que en general todos les damos la mejor bienvenida al maestro Raúl como a la doctora Rosalinda ya en el camino habrá oportunidad de ir ampliando las agendas que cada quien trabajamos la doctora Rosalinda que nos estará acompañando aquí permanentemente y seguramente el maestro Raúl como les comentaba lo estaremos involucrando porque en el cierre de la administración obviamente uno de los grandes asuntos a atender es en el mejor cierre verdad? De dejar todo hemos hecho un extraordinario trabajo un gran esfuerzo hemos administrado de muchas *****no obstante queremos todavía cerrar con broche de oro esta parte recordaran que cuando me toco llegar a mí es parte del siguiente punto que estaremos tocando hicimos un esfuerzo extraordinario para alinear nuestro presupuesto a los requerimientos que hacían las autoridades de administración de hacienda del estado lo entregamos casi en el último momento porque tuvimos que ajustarnos al marco lógico al proyecto basado en resultados una serie de procesos técnicos y desde ahí no hemos dejado en ir profesionalizando no obstante uno de los legados en

esta institución es justamente el mejor encuadre en la administración financiera ser un ejemplo de que como administrar con la mayor claridad por eso también estamos vinculando el tema del servicio profesional de carrera el ir dando este mensaje de que una institución como la defensoría del pueblo de Jalisco en esta otra parte como ya lo señalaba Raúl también las certezas y dar este mensaje a la sociedad por eso es que vamos a fortalecer esta área y yo estoy seguro que daremos los mejores resultados entrando ya a los temas (inaudible)

María Luisa: perdí el audio no escucho

Presidente: ahí nos escucha

María Luisa: ya ya escucho

Presidente: muy bien gracias María Luisa tenemos ya agregar solamente al informe que ya habían comentado llevamos 140 recomendaciones hasta el momento llevamos ya casi 130 informes especiales recordemos que este año por primera ocasión de la historia de la comisión hemos hecho un diagnóstico sobre la situación que guardan los derechos humanos en cada municipio y lo hicimos justamente pensando en el relevo de administraciones que se dan producto del proceso electoral en el afán de que cada gobierno municipal tenga una ruta para cumplir con los compromisos en materia de derechos humanos y obviamente están todas las agendas que hemos trabajado a lo largo de este año y por poner algunos datos en perspectiva la pandemia de repente nos ha aturcido un poco para poder comunicar y visibilizar lo que estamos haciendo pienso que este es un buen momento de recuperar y lo estaremos haciendo en las subsecuentes sesiones para que podamos ver bueno no obstante las situaciones que se han comentado

y algunas muy lamentables la institución sigue manteniendo esta solides y cada vez crece más en estos indicadores que son con los que se debe evaluar una institución pública decirles en este sentido que tenemos ahora una complicación que será parte de lo que estaremos platicando con ustedes la integración de los expedientes de queja se está volviendo equivocada porque durante todo el periodo de la pandemia ha sido irregular el funcionamiento de muchas instituciones y esto dificulta la integración de los expedientes de los plazos que normalmente se hacían nosotros teníamos un criterio general de que todos los casos se integraran en un lapso de 10 meses sin embargo hay instituciones con las que interactuamos simplemente el poder judicial a quien con frecuencia también pedimos informes en auxilio y colaboración etcétera que en buena parte del 2020 no estuvieron haciendo actividad presencial y en consecuencia se dificultó que muchas autoridades nos entregaran los informes no obstante que nosotros no suspendimos durante todo el año los términos solamente fue en términos en muy poco tiempo pero otras instancias si si lo hicieron pues en el afán de no generar un linchamiento sino más bien de favorecer el debido proceso esto es que todas las partes tengan la oportunidad de hacer uso de su derecho de audiencia de defensa ha sido muy complicado y ahora tenemos la dificultad de poder cumplir con ese plazo lo estamos todavía alcanzando pero cada vez vemos que puede resultar un poco más complicado y es parte de uno de los criterios porque es un criterio establecido por el consejo que yo les pediría que reconsideremos que dejemos abierto el que sea el tiempo necesario bajo el principio de máxima diligencia desde luego pero si el tiempo necesario para integrar los expedientes el primer interesado en que se mantenga la rapidez en los expedientes soy yo porque he impulsado siempre que tengamos la mayor inmediatez en la resolución de los casos tan es así que tenemos una dirección

de guardia que ahora cuenta con una visitaduría general adjunta en donde estamos resolviendo casi en un mes la mayor parte de las quejas que nos llegan sin embargo hay otras que por sus propias implicaciones técnicas es humanamente imposible resolverlas en este tiempo y quería pedirles el apoyo de ustedes para todas nuestras compañeras y compañeros visitantes y cuerpo jurídico secretarios para que ellos también porque en el proceso de construcción de servicio civil de carrera va a contar mucho que tengas al día tus expedientes que tengas en corriente todos los trámites que te tocan atender desde el consejo y en tanto no tengamos nuevamente ya la convivencia presencial ordinaria que en este momento aún no la tenemos pareciera que ya regresamos a la presencialidad vienen rebrotes están apareciendo situaciones pues emergentes que pudiéramos quitar un poco está presión que trae nuestro personal para que dejemos abierto obviamente buscando siempre el término más breve pero en no constreñirnos a los términos que teníamos yo empiezo a percibir esa tensión entre el personal y esto va seguramente a ayudar mucho claro y aquí está mi compañera la doctora Fanny que no me deja mentir nosotros estamos toda la semana monitoreando cómo están integrándose los expedientes y cómo se están resolviendo y si está generando ya una tensión en algunas áreas sobre todo por ejemplo en el tema de personas desaparecidas estamos como ahí dependemos mucho de que nos den acceso por ejemplo a las carpetas de investigación en fiscalía y en ocasiones no permiten el acceso por las mismas restricciones sanitarias en fin es un tema que lo dejó como una propuesta de acuerdo para que pueda construirse bajo las la situación que les estoy exponiendo, por otra parte informarles que tuve una reunión con la presidenta de la comisión nacional derechos humanos la semana anterior se tocaron algunos temas hemos estamos coincidiendo con ella en el comité del inegi justamente lo que ya comentaba sobre

todo la cuestión de la coordinación por primera vez salimos en un comunicado conjunto hace dos semanas durante la presente gestión de la cndh no habíamos trabajado un comunicado en conjunto hoy lo hicimos estamos con la mayor disposición para generar estas sinergias es muy probable que ellos envíen un módulo itinerante como los que nosotros tenemos funcionando a través de la brigada móvil que ustedes ya han escuchado en otras ocasiones y que eso fortalecería el trabajo conjunto de CNDH y CEDHJ creo que ahí hay buenas expectativas el próximo 8 de agosto estaremos conmemorando el día internacional de los pueblos indígenas yo quiero pedirles que si lo tienen a bien dado que éste es una agenda que trabaja el profesor Antonio Vázquez Romero pudiera él hacer uso de la palabra a nombre del consejo en esta ceremonia de conmemoración del día internacional de los pueblos indígenas y finalmente los otros dos temas que tienen que ver con la aprobación del presupuesto y con la aprobación del reglamento cómo sabemos la aprobación del presupuesto pues es un requisito para enviar nuestra solicitud de presupuesto al poder ejecutivo quien a través de la secretaría de hacienda le da un trámite técnico para que finalmente envíen ellos la propuesta definitiva al congreso del estado es un trámite que hemos venido haciendo cada año la verdad es que nunca nos han aprobado el proyecto que nosotros enviamos en los términos en que se los enviamos no obstante que todo lleva el debido sustento con las corridas la justificación pero es un requisito que hay que cumplir y que además hay que hacerlo en esta sesión porque ya en unos días se abren las ventanillas virtuales para la captura de todos estos datos que pide los sistemas de administración entonces pues es el documento que ya todos se les envió al final pues ya de lo que nos den tendremos que ajustar nuestras responsabilidades al recurso que se nos entregue como lo venimos haciendo cada año y el tema de reglamento que además ahora tendremos la

oportunidad en lo esencial es lo que ustedes ya conocen que como ya lo hemos platicado la incorporación de algunas áreas requisitos que van también alineados con el servicio civil de carrera pero que además ahora también nuestro compañero el maestro Raúl Bermúdez quién es un experto también en los temas legislativos podrá estar puliendo mejorando una vez que nosotros ya determinamos que se aprueba en lo general en los términos en que ya lo tienen ustedes esto sería de mi parte y a reserva de que podamos someter a votación los acuerdos que he comentado estimado Néstor

Néstor: muy bien sí miren de lo que se estuvo comentando ahorita estoy haciendo algunas anotaciones un poco también de lo que ya había platicado con el doctor Alfonso y en el primer tema que propone para que se someta a consideración de ustedes votación y en su caso aprobación es lo relacionado con la reforma al criterio considerado o establecido como número uno es un criterio general de actuación interna en el que como bien nos decía se tenían los 10 meses hoy sería la propuesta en los siguientes términos daré lectura para efectos de la votación espero haber captado la idea del doctor Alfonso y sería en los siguientes términos el consejero presidente Alfonso Hernández Barrón propone al pleno del consejo ciudadano que atendiendo las vicisitudes propias de la emergencia sanitaria por covid-19 declarada como pandemia mundial el 11 de marzo de 2020 por la organización mundial de la salud tengan a bien aprobar una reforma al criterio general de actuación interna de la comisión estatal de derechos humanos marcado con el número uno para quedar en los siguientes términos el procedimiento de integración de una queja deberá sustanciarse en los tiempos que cada queja requiera dada su propia naturaleza pero siempre bajo el principio de máxima diligencia es correcto?

Si? lo sometemos a votación por favor consejeras y consejeros

Socorro: o sea efectivamente el cambio que se hizo porque también nos tocó aprobar el cambio en cuanto al número de meses creo que ha resultado este ser un factor de precisamente de lo que se comenta lo que acaba de leer Néstor de máxima diligencia y bueno sabemos que estamos atravesando por una situación mundial de cuestiones de salud que ha retrasado todo este proceso pero bueno Yo espero que esto no sea algo que llegue a permanecer por un lustro o x sino que es algo en lo que ya vamos caminando hacia mejores horizontes y por lo tanto inclusive se habla ya de una endemia ya no de pandemia sino que ya es pues algo que tenemos que asumir todos los humanos de que nos va a pasar como el catarro verdad? algo así claro ahora con consecuencias tremendas pero no es algo permanente lo que estamos viviendo entonces a mí sí me gustaría que se mantuviera de alguna manera ese criterio de máxima diligencia y que quizás lo pudiéramos acotar a un término de no sé mientras se controla la endemia o la pandemia cómo se le llame o también en el caso de la o mientras termina la presente administración algo para también no bajar el techo que ya habíamos visto en este punto es mi opinión gracias 1:16:31

Néstor: haber quizás si lo tienen a bien, gracias Paty, quizás podríamos cerrar el punto salvo lo que ustedes determinen estábamos diciendo que pero siempre bajo el principio de máxima diligencia podríamos agregar en tanto las autoridades sanitarias en el estado y en el país declaren superada la pandemia podría ser si? Les parece? Si de acuerdo? Lo sometemos a votación consejeras y consejeros por favor, ok en manera virtual? Ok se aprueba por unanimidad el punto de acuerdo del que se acaba de dar lectura lo retomo del audio para dar celeridad, continuamos

con el siguiente punto de acuerdo que nos proponía el doctor Alfonso Hernández Barrón este tema es en relación a los eventos que se llevaran a cabo por el día de los pueblos indígenas en el que se solicita a este consejo ciudadano tenga bien votar y en su caso aprobar que el consejero Antonio Vázquez Romero como sabemos pertenece a comunidades indígenas pueda hacer uso de la voz en un mensaje en dichos eventos en nombre del consejo ciudadano lo sometemos a votación por favor consejeras y consejeros ok se aprueba por unanimidad, el siguiente tema es en relación al proyecto de presupuesto al proyecto de petición de presupuesto de egresos para el año 2022 de la CEDH si no hubiera participaciones el siguiente tema sería en estos términos la propuesta de acuerdo el doctor Alfonso Hernández Barrón consejero presidente de esta CEDH propone al consejo ciudadano tenga a bien a aprobar el proyecto de petición de presupuesto de egresos para el año 2022 de la CEDH en los términos, capítulos, partidas y proyectos que se especifican en el documento que se hizo llegar a las y los consejeros ciudadanos previo a la presente sesión ordinaria, lo sometemos consejeras y consejeros en este caso a votación, si perdón, adelante consejera

Fharide: gracias, bueno mi pregunta es en lo siguiente en el rubro de servicios personales incluyen lo que es el salario verdad? De todos los trabajadores

Néstor: si consejera, miren perdón una disculpa está nuestro compañero el maestro Albino ****técnico de la dirección de administración justo para estar atendiendo las cualquier duda o requerimiento que ustedes requieran que se les precise para que ejerzan precisamente su voto de manera informada, Albino si me escuchas que pudieras contestar por favor Escuché muchos comenatrios

Albino: Buenas tardes, dentro del capítulo mil de servicios personales si se encuentran los conceptos de sueldos y salarios

Fharide: y otra pregunta maestro es en relación a lo del bono de puntualidad la verdad no se en que rubro está desglosado lo siguiente es porque escuché muchos comentarios en lo que decían ya saben que es radio pasillo que les iban a quitar el bono entonces nada más si me pudiera hacer favor de decirme en que rubro está y si esto que me comentaron es verdad o es mentira

Albino: en relación al apartado del bono ese se encuentra en el capítulo 1000 de servicios personales en lo particular en la partida 1548 que se denomina sueldos de más percepciones y gratificación anual

Fharide: ok muchas gracias

Albino: del otro comentario yo la verdad lo desconozco y no es de mi competencia esa información

Fharide: ok y nada más esto va a quedar asentado en el acta?

Néstor: si queda asentado

Fharide: ok eso sería todo, gracias

Presidente: abordando no puede desaparecer es un concepto que ya está pero ay se dará cuenta de muchas cosas que luego se comentan y tiene que estar hemos pasado una situación inédita porque ahora el bono de puntualidad pues tienes que estar pues checando no? el año pasado tuvimos

muchas complicaciones porque con qué criterios estuvimos privilegiando el trabajo en casa pero no puede desaparecer

Néstor: gracias, pasamos entonces a la votación en los términos que se ha dado lectura para el proyecto de petición de presupuesto lo sometemos por favor a votación de manera virtual muy bien se vota y se aprueba por unanimidad la petición del proyecto de presupuesto para el año 2022 de la CEDH, el siguiente punto de acuerdo que tenemos propuesto por el consejero Presidente es la votación y en su caso la aprobación de las reformas que ustedes tuvieron conocimiento previo a esta sesión del reglamento a la ley es el reglamento interior de la CEDH en este sentido se hicieron ajustes que se fueron solicitando en el camino hoy está presentado el documento para si tiene a bien se apruebe como ya lo decía el doctor Alfonso Hernández Barrón en lo general y ya con la experiencia que vamos a tener aprovechando al maestro Raúl experto en técnica legislativa irle dando de forma lo que se requiera ajustar

Socorro: puedo hacer una aportación?

Néstor: si adelante

Socorro: bueno en relación con el reglamento está bien finalmente pues todos nuestros documentos humanos no son acabados siempre son perfectibles y que bueno que estemos en este proceso porque es algo que yo le reconozco a Gaby la consejera Gaby como lo ha impulsado desde hace muchos meses el tema de la actualización del reglamento 1:22:41

y estamos llegando finalmente a esta parte que por supuesto es digamos algo que no es definitivo pero si ya refleja mucho más cuestiones avanzadas yo aquí nada más quisiera poner aquí sobre la mesa un tema que dada la situación es que sé

cómo lo comentaba el presidente que se acaban de vivir inusuales raras o cómo se les se les pudiera calificar dentro de la comisión qué tiene que ver mucho con el clima laboral porque finalmente después de todo las los sucesos queda siempre como en cualquier espacio laboral o familiar muchas cosas que ahí se van quedando entre situaciones que no se entienden *****falta de comunicación lo que sea pero se requiere la necesidad desde mi punto de vista de en cuanto a criterios generales de actuación a mí me llama mucho la atención el punto 4 en donde se habla de que el consejo ciudadano se reunirá cada 4 meses con el cuerpo directivo con el fin de enterarse de primera mano de las necesidades inquietudes y prioridades de cada área de la comisión y aquí me gustaría proponer dado que también se va a reformar por el tema el término del período para resolver las quejas una propuesta de reforma el consejo ciudadano previo acuerdo se reunirá cada 4 meses o cuando lo estime necesario con el personal que determine de la institución con el fin de enterarse de primera mano de las necesidades e inquietudes y prioridades de cada área de la comisión así como para escuchar propuestas de solución a las situaciones planteadas y darle seguimiento creo que como consejo también necesitamos estar más cercanos a la comisión en general yo hablo de la comisión porque para mí la comisión son todos desde los funcionarios de alto nivel hasta cualquier tipo de nivel de los empleados y empleadas y que sientan esa cercanía con el consejo ciudadano y que no tengamos pues necesidad a veces de que nos estén buscando pero que no sabemos si son cuestiones de rumores si son percepciones personales sobre determinada problemática y creo que esto ayudaría pues también a cimentar más esa pues esa ese deseo por lo menos yo creo que es general del consejo de que sea una institución pues muy centrada en lo humano que sea una administración del personal desde lo humanismo un humanismo pues muy claro muy que sea un modelo de que

los empleados que estén aquí que se sientan realmente tomados en cuenta en cuanto a su dignidad como persona a sus temas en general que le aboné por eso yo estoy proponiendo esa redacción aprovechando pues esa ese cambio que se va a ser dentro de los criterios generales de actuación y que quizás en la misma pues en el mismo ejercicio se puedan dar esos cambios gracias

Néstor: sí consejera sí mire en este tema que usted está planteando son dos documentos distintos aquí como usted bien lo refiere uno es una reforma al criterio el documento que tenemos establecido como criterios generales de actuación y ahorita si gustan podemos cerrar con la votación a las reformas del reglamento interior de la comisión estatal derechos humanos y si quiere planteamos un poquito lo que nos acaba de comentar si? entonces en esos términos sí presidente

Presidente: nada más igual en la parte de revisión final que estará haciendo nuestro compañero Raúl seguramente a lo largo del tema podrá encontrar algo que pudiese estar relacionado con lo que comenta nuestra compañera consejera yo creo que abona en sentido positivo y si encontramos alguna área de oportunidad en la redacción pues facilitarlos no? que se pueda dar diálogo permanente con los responsables y el personal en general

Raúl: una propuesta legislativa podría ser que se vote en lo general y que reservemos y agendamos esta propuesta en lo particular y la incorporamos a cada uno de los artículos y posteriormente tenga una reunión con cada uno de los compañeros consejeros para agendar y reservar en lo particular en cada artículo e incorporarlos y ponerlos a discusión y aprobación de este consejo

lo retomé para dar celeridad les parece bien si lo sometemos entonces a votación por favor consejeras y consejeros dicha aprobación bien se aprueban las reformas por unanimidad al reglamento interior de la comisión estatal de derechos humanos

Presidente: bien cerrando ah no pues ya cerré mi intervención verdad? en los avances de gestión?

Néstor: si avances de gestión sí presupuesto también presidente si hay alguna otra intervención que quisiera

Presidente: no yo creo que suficiente ya seguramente en la siguiente sesión yo les pediría su consideración de que en la siguiente sesión que estaremos recibiendo a consejeras y consejeros de nuevo ingreso así me consideren con una exposición un poquitito más amplia de la gestión y pues la inducción hacia el trabajo del propio trabajo de la dinámica del consejo no? digo desde luego no sé si este sea el momento pero pues yo también siento nostalgia por quienes hoy están concluyendo su encargo como parte de este consejo a lo largo de estos años nos volvemos parte de una familia institucional de hecho les tenemos un pequeño detalle estilamos como sabemos

En otras ocasiones un pequeño convivio hoy además de que algunas de nuestras compañeras no pudieron asistir y que todavía no estamos en la presencialidad todavía no tuvimos la certeza para verlo generado de esa manera pero no queremos tampoco que pase inadvertido esta sesión si se escucha allá?

Antonio: si

Presidente: si? pues tenemos un pequeño detalle queremos entregarles con el agradecimiento más profundo por su generosidad por su compromiso social ***** con lo que han atendido yo en lo personal me siento muy apoyado estar al frente (inaudible)

Antonio: no se escucha

Presidente: la calidez el humanismo de verdad de todo corazón muchas gracias Carmelita muchas gracias han sido momentos que me he sentido muy acompañado por ustedes a veces es muy sencillo decir la institución autónoma de la comisión estatal de hechos humanos que tiene que estar en este ejercicio de ponerle límites a quienes ejercen el poder no resulta sencillo discúlpeme la llaneza pero los recargones del estado se sienten la fuerza de quienes tienen el poder se siente y el único espacio en más de algún momento donde yo he sentido el respaldo y el apoyo y la fortaleza la empatía ha sido en este consejo y ha sido con la presencia de quienes hoy están concluyendo esta parte Zab-Diel igual a nuestros compañeros que hoy no están presentes pero Jahaziel Jaziel muchas gracias no tengo más que los mejores recuerdos de cada uno de ustedes sesiones y sesiones que hemos trabajado el bien de Jalisco y ya habrá la oportunidad también de decírselo a quienes hoy no nos acompañan no sé si en este momento les entreguemos tenemos una serie de reconocimientos que entrego en este momento a quienes hoy están presentes y dice lo siguiente la comisión estatal de derechos humanos Jalisco otorga el presente reconocimiento a Silvia Aguayo Castillo por el trabajo realizado como integrante del consejo ciudadano de la institución durante el periodo del 27 de julio de 2016 al 26 de julio de 2021 su compromiso desinteresado en la promoción y difusión de los derechos humanos ha contribuido al fortalecimiento de la

dignidad humana en Jalisco, Guadalajara Jalisco Julio de 2021 firma su servidor

Entrega de reconocimiento

Presidente: lo mismo entregamos a quienes hoy nos acompañan también nuestra compañera Guadalupe del Carmen Flores Ibarra Carmelita muchas gracias

Entrega de reconocimiento

Presidente: sencillo pero de verdad de corazón estimado Zab-Diel Nezahualcoyotl Rivera Camacho me acerco allá voy

Entrega de reconocimiento

Presidente: aquí desde luego a quienes nos acompañan de forma virtual particularmente a Jahaziel y ya habrá oportunidad de hacérselo llegar a los demás compañeros a quienes sin duda ustedes me permitirán externarles también este mensaje de agradecimiento por su trabajo la siguiente sesión ordinaria seguramente estaremos recibiendo a quienes sean electas o electos en unos días más están participando compañeros que forman parte actualmente del consejo la propia compañera Carmen la compañera Esperanza la compañera Gaby Mora entre otras que son parte del consejo que esperemos que también se valore su trayectoria y su trabajo pero de alguna manera también cerrando esta parte institucional con este consejo que integró hasta el día de hoy el consejo ciudadano de la comisión estatal derechos humanos sería todo de mi parte

Néstor: Muchas gracias presidente con ello damos cerrado el punto seis del orden del día

Seguimiento de asuntos pendientes

Néstor: procedemos al desahogo del siguiente que es el punto siete de asuntos pendientes tenemos registrado dos uno ya queda superado que era precisamente de la consejera Gaby en relación con la aprobación del reglamento el que sigue es en relación al derecho a la educación del niño, niños y adolescentes en el contexto de la pandemia que ha planteado la consejera Socorro Piña comentarles que este tema se estaba dando seguimiento desde la primera visitaduría en términos de que se pudiera garantizar sobre todo en ese contexto el derecho a la educación y a la salud de las niñas y niños ahora que regresen si gusta y tiene a bien consejera lo podemos dejar un poco pendiente para la siguiente sesión que ya la doctora este en funciones para que retome y se empape de lo que se ha avanzado ahí y nos informen en la siguiente sesión que avances se tengan en este tema, si consejera Socorro de acuerdo?

Socorro: si yo solamente le agregaría ya la secretaría de educación pública hizo la publicación de unos cuadernillos como ellos le llaman de lo que pasó durante la pandemia en el ámbito escolar educación básica está muy interesante esa información que aparece pero pues solamente son las cifras de lo que sucedió pero no aborda cómo se va a resarcir ese daño que está causando a todos los niños adolescentes jóvenes en edad escolar y también cómo crear ese ambiente pues más participativo pero con herramientas reales para los maestros o sea si conocemos ya las cifras de que cuantos docentes no se presentaron en toda la pandemia a trabajar en fin muchas cosas así muy interesantes en números pero no en acciones de que va a pasar y eso pues desde mi punto de vista debería ya estar también ahí por lo menos pues hacer una línea tirar una línea ya de acciones por eso se me hacen importante qué bueno que pues bueno lo retoma y que

conoce mucho el tema educativo porque creo que esto da para mucho en este momento gracias

Néstor: Gracias consejera continuamos ya tenemos cerrado el punto 7 del seguimiento de asuntos pendientes

Propuestas de temas a tratar

Néstor: pasamos al punto 8 que son las propuestas de temas a tratar tenemos dos que se registraron por la consejera Socorro Piña y uno de ellos es justo en el tema también de educación en términos de la prueba pisa en México que se pretende aplicar y que podría tener impacto que si bien es un tema federal podría tener impacto en el estado de Jalisco en esos términos dejó el uso de la voz a la consejera para que exponga por favor

Socorro: gracias pues solamente es enfatizar presidente como lo comenté desde la primera ocasión que propuse este tema es que se desagregue el estado de Jalisco en información porque la prueba Pisa implica todo a nivel nacional y si se va a realizar pero el gobierno de Jalisco tendría que entregar un presupuesto para que se desagregue esas cifras con Jalisco y que se haga un pues una investigación más a fondo y que se dé a conocer un documento mucho más completo de lo que estaría reflejado si nos quedamos nada más con lo que se dice a nivel federal y esa es la petición de buscar la manera de que el gobierno del estado también lo considere como un tema de derechos humanos finalmente el conocer con mayor certeza lo que pasó y en qué calidad de educación quedan los niños adolescentes y jóvenes gracias

Presidente: en el afán de buscar el encuadre que nos permita entrar porque de entrada no identifiqué con qué herramienta

pudiéramos solicitar esto hacer una facultad pues de la federación y del ejecutivo pero yo creo que cuando menos podemos hacer un documento firmado por su servidor pidiendo la consideración al secretario de educación yo pediría si me pueden apoyar un poco en la redacción y con todo gusto hacemos la gestión oficiosa para que se considere los argumentos que estamos planteando verdad? y ya si se nos ocurre algo más en el camino con mucho gusto

Néstor: Gracias presidente el siguiente tema que tenemos es también de la consejera Socorro y como les comentaba hace unos momentos es un tema de lo que platicó ahorita de que se pueda desde el consejo ciudadano en conjunto con el personal en este caso con el Presidente de la comisión estatal derechos humanos ver la ruta de establecer acciones de resiliencia al interior de la comisión dadas las situaciones que se han estado dando en estas últimas días le dejó el uso de la voz consejera

Socorro: pues solamente agregar que aunado a lo que ya comenté de esa necesidad de retomar lo que se vivió y tomarlo como experiencia para que a partir ***** de oportunidades que se están presentando como en cualquier lugar de trabajo entonces darle pues esa apertura a buscar esa cercanía con el personal y que también no nada más en temas de problemas sino también quizás ahí se puedan descubrir áreas de oportunidad que la propia comisión tiene en cuanto a su quehacer porque muchas veces se quedan las buenas ideas lo creativo en las personas que son operativas y no lo manifiestan no tienen quizás la posibilidad el tiempo la forma para hacerlo y son áreas de oportunidad muy buenas que se van perdiendo no hay un lugar a donde se pueda concretar toda esa creatividad del personal de la comisión que está viviendo día a día todo ese trabajo tan arduo pero que quizás hay herramientas y a este tema yo le estoy

agregando también como ciudadanos a veces no se entiende el 100% la forma cómo se resuelve una queja porque se tiene que usar términos técnicos y algo que la suprema corte de justicia ha estado pidiendo y ya lo están haciendo muchas muchos estados es hacer la información al ciudadano en fácil lectura en fácil comprensión hay formatos para eso y ya los está utilizando la suprema corte las del 2019 y están aprobados entonces quizás pudiera ser una forma de plantear la resolución de una queja en un lenguaje más accesible al ciudadano común independientemente de que todo el proceso se lleve desde el fundamento jurídico pero esos tecnicismos no siempre son comprensibles para el ciudadano entonces adoptar empezar a adoptar ese tipo de herramientas que facilitan también el trabajo para quienes tienen que redactar y hay personas especializadas en llevar a cabo este formato de fácil lectura o de fácil comprensión entonces eso es lo que yo le agregaría nada más a esto Gracias

Presidente: Ok veo dos temas que si me permiten yo le pediría al área de administración y a la propia unidad de igualdad de género de dónde estamos impulsando el cumplimiento de la norma 035 que nos puedan enviar un informe para la siguiente sesión de las acciones que hemos realizado en el tema del ambiente laboral nosotros venimos trabajando esto desde que buscamos la acreditación de la norma 025 en materia de igualdad y de igualdad laboral y nos alcanzó la pandemia y eso nos dificultó y a todos nos ha generado muchas tensiones no obstante no lo hemos dejado de trabajar aunque fuera de manera virtual cómo mejorar las relaciones laborales yo ya se los comentaba en la sesión anterior el reinicio no ha sido nada sencillo por una parte está la ciudadanía que exige que pide que necesita de nuestra actuación pero por otra parte también están muchas compañeras y compañeros que tuvieron que asumir otras

funciones dentro de sus casas todavía las escuelas no están funcionando y hemos buscado la mayor flexibilidad no hay unión para esto pero lo hemos construido mucho en colaboración con las compañeras y compañeros se aplicó una encuesta en las distintas áreas y se sigue trabajando en este momento muchas áreas a distancia con horarios escalonados no se pueden establecer criterios uniformes qué es lo que hace también luego más difícil porque hay áreas en donde dicen pues yo sí puedo trabajar a distancia pero otras no por ejemplo la guardia no ha parado durante este tiempo no puede porque son trabajos que se hacen de forma presencial que hicimos? le dimos prioridad a las modificaciones para atender a la gente que por cierto les invito si hay oportunidad ahorita a la salida puedan ver cómo quedó ya el área de guardia yo creo que ahorita mientras Fanny pudiéramos avisarles que al cabo finalmente por ahí salimos todos no? para que ustedes puedan identificar las modificaciones que hicimos en el área de guardia es decir estamos buscando que haya se despresurice en la atención que traemos nos hizo recordar un poco esto que hemos vivido lo que vivimos con la crisis de ciencias forenses que he platicado aquí en otras ocasiones donde fuimos 63 compañeras y compañeros que el final estuvimos en el instituto durante casi 6 meses y que después de esto pues todos a salme a un proceso de salud mental que por cierto este martes volvimos a entrar y a mí me removió muchas cosas por el simple olor verdad? en el instituto, sj si son situaciones de impacto no hay forma de decir que a nosotros no nos ha impactado yo puedo decirles que empezando por un servidor con toda la carga de asuntos y situaciones que nos toque enfrentar y vivir y hemos hecho varias acciones por eso me gustaría si les compartimos y a partir de ahí vemos que más podemos todavía hacer para buscar nada más en ese entendido de que ha sido muy difícil pero nos hemos guiado con la escucha activa haber que propones haber por

ejemplo Néstor con sus compañeros cómo estamos trabajando está bien lo que estamos decidiendo si, no que ajustes hacemos incluso hemos ajustado criterios para que alguien pues pueda permanecer más tiempo nos ha ayudado mucho lo de la paternidad extendida para algunos asuntos que teníamos con algunos compañeros y compañeras que tuvieron bebés en este tiempo y decirles eh? Yo creo que somos la única institución que lo ha hecho de esta forma cuando yo volteo y veo como están haciéndolo en fiscalía y en otros lados no hay pero nosotros estamos obligados además de hacerlo por el tipo de institución que somos verdad? Entonces les paso la ficha informativa respecto al tema del lenguaje incluyente ya lo hemos hecho hemos nosotros emitido resoluciones con versiones para niñas y estamos por iniciar ya se está construyendo un curso y lo vamos a hacer en conjunto con el poder judicial ya está dialogado y hay un preacuerdo con el magistrado presidente Daniel Lincon yo espero que la próxima sesión también me comprometo que les traigamos ya la propuesta metodológica de este proceso educativo

Néstor: gracias presidente y nada más para complementar un poquito lo que nos decía el doctor Alfonso en el tema de las acciones que se han realizado mes con mes se dicta un acuerdo que establece los lineamientos de trabajo en la institución y la instrucción ha sido y está plasmada en esos documentos de que se debe de estar privilegiado el trabajo a distancia a consideración de cada director de área porque como bien dice pues no son las mismas necesidades de una visitaduría por ejemplo la secretaría ejecutiva la técnica el instituto pero si se plasma esa instrucción de mantener siempre la cercanía con el personal privilegiar el trabajo a distancia en el tema de todas aquellas compañeras y compañeros que no tengan a la mano redes de apoyo si se les establece las facilidades para que bajo los lineamientos

que el área de recursos humanos les dicte a cada uno de ellos en particular por su situación se puedan solventar y puedan ellos ajustarse a las necesidades que tengan precisamente por ejemplo cuidar a sus niños sus niñas o a un adulto mayor que tengan a cargo entonces si están establecidos en esos acuerdos que tenemos incluso publicados en la página si?

Socorro: gracias

Néstor: de nada consejera para servirles si en este sentido tenemos cerrado el punto 8 del orden del día y si me permiten despedir a los técnicos del área de administración se cierra ya este punto que era donde podía haberse ofrecido como ya indicó el presidente algunas instrucciones al área muchas gracias Albino muchas gracias maestra Sofía por estarnos acompañando gracias

Anuncios y Descansos

Néstor: continuamos de entonces con El punto 9 anuncios y descanso lo tenemos por superado si gustan para dar celeridad

Temas para conocimiento del consejo

Néstor: pasamos al punto 10 de temas para conocimiento del consejo ciudadano miren les iba a dar la información de redes como le hacemos mes con mes pero ahorita precisamente me están comentando que tienen el internet inestable y no me han podido hacer llegar la información como saben hacemos el corte para dárselos actualizado en cuanto me llegue se los mandó igual si me lo dan en un ratito se los pasó pero me dicen que traen problemas con el internet

Cierre de Sesión

Néstor: entonces pasamos aquí al punto 11 que es el cierre de sesión y si no hubiera más les informo consejeras y consejeros que a las 18 horas con 53 minutos damos por cerrada la sesión ordinaria

Socorro: Néstor perdón

Néstor: si consejera

Socorro: es un tema totalmente estamos actualmente trabajando varias asociaciones *****del plan estatal *****y de desarrollo y están trabajando los tres poderes pero también están sumadas las instancias públicas como la comisión entonces a mi si me gustaría conocer cuáles son las formas porque se está replanteando ese plan estatal para *****administración actual en que la comisión está realizando puntos en que está replanteando porque creo que es*****gobierno *****como está replanteando a través de la comisión *****

Presidente: pues igual lo podemos comentar no era un punto agendado ahorita al final no tengo yo información de que estemos participando en un replanteamiento simplemente la secretaria Margarita Sierra nos pidió el apoyo para hacer un diagnóstico en personas desaparecidas eso es lo que yo tengo nosotros participamos en la elaboración del plan y se establecieron como eje rector el tema de derechos humanos tuvimos una incidencia muy importante porque el plan estatal se hizo con enfoque en derechos humanos eso es muy valioso porque es el anclaje para la *** de políticas públicas y por otra parte también se logró que se incluyera en este plan

se alinearía con los objetivos del desarrollo sostenible entonces pues creemos que cumplimos con esta parte habrá un replanteamiento yo le pediría denme la oportunidad que áreas han sido convocadas y tener alguna más información

Socorro: si porque hay un comunicado ****estado para todos los poderes pero también habla de los organismos autónomos

Presidente: a mí no me ha llegado la invitación eh?

Socorro: inaudible la secretaria de participación ciudadana*****para conocer el punto de vista *****de condición a partir de 2022 a 2024 *****por eso me inquieta *****

Presidente: pues nada de lo que ya escribimos de ahí para atrás nada

Socorro: no si pero ****reflexión lo que se planteó que tanto se puede mejorar entonces creo que es una posibilidad de

Presidente: Lupita Real puede que tenga algo de información

Néstor: si quiere consejera lo checo con las áreas que pudiéramos creer que les haya llegado alguna comunicación lo rastreamos si lo hubiere y si no lo hubiere pues también lo comunicamos en ese sentido si le parece? Muy bien muchas gracias pues entonces retomo y a las 18:57 horas damos por cerrada la presente sesión ordinaria muchas gracias consejeras y consejeros por su presencia

